

NORMAS EDITORIALES

DE LA COLECCIÓN “LITERATURA Y MUJER”

La colección “Literatura y Mujer” de la Editorial UNED publica monografías que centran su interés en la representación de las mujeres, la exploración de lo femenino y la autoría de mujer en la literatura, seleccionando artículos originales y científicamente rigurosos.

Cada volumen propone un tema monográfico, seleccionado por su interés sociocultural y científico.

Se aceptan distintas perspectivas teóricas y enfoques multidisciplinares, con el fin de seguir una política editorial no excluyente. Las publicaciones tienen una periodicidad anual y aparecen en formato electrónico y en papel.

Las propuestas de artículos se enviarán por correo electrónico. Debe adjuntarse una copia electrónica del manuscrito en archivo Word. Los trabajos se remitirán a la siguiente dirección:

litmujer@flog.uned.es

1. El manuscrito deberá estar escrito en español y todas las páginas deben ir numeradas consecutivamente.

2. Los trabajos se presentarán en formato Word, incluyendo dos archivos, uno para el texto y otro para figuras, tablas y pies. El tamaño de página será 17 x 24, márgenes superior 2,5 e inferior 1,75 cm., izquierdo 2 cm y derecho 2 cm.

3. El cuerpo del texto se redactará con tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12 e interlineado 1,5, mientras que las notas irán en cuerpo 10 con interlineado sencillo. La primera línea de cada párrafo tendrá una sangría de 0,5. La extensión máxima de los trabajos será de 12 páginas.

4. Las diversas partes del manuscrito deberán ordenarse según el siguiente formato:

- En la primera página del trabajo se incluirá solo:
 - a) el TÍTULO (versales y cuerpo 13) del trabajo, centrado en la página

b) NOMBRE y APELLIDOS (versales) del autor o autora; Institución a la que pertenece y correo electrónico. Estos tres datos se distribuirán en tres líneas alineadas a la derecha y con cuerpo 11.

c) Resumen en español (máximo 100 palabras)

d) *Abstract* en inglés (máximo 100 palabras)

e) Palabras clave en español (entre 3 y 6), separadas por puntos

f) *Key Words* en inglés (entre 3 y 6), separadas por puntos

- Las páginas siguientes se dedicarán al texto del manuscrito, que conviene esté dividido en secciones delimitadas. Las tablas y figuras, cada una en página aparte, se incluirán después de las referencias bibliográficas e irán numeradas correlativamente según su aparición en el texto, debiendo especificarse su posición en este.

Nota importante: si no se sabe cómo poner versales, por favor no poner todo en mayúsculas, sino dejar solo la primera letra en mayúscula. Es decir: si no se sabe poner “TÍTULO”, hay que escribir “Título”, pero nunca “TÍTULO”.

5. Cada uno de los párrafos del trabajo deberá ir precedido con un sangrado, al igual que los epígrafes principales y secundarios.

6. La numeración de los epígrafes (apartados y subapartados), tras el sangrado pertinente, se organizará del modo siguiente:

a) El epígrafe principal, en versales y cuerpo 12,5: Ejemplo: I. MEMORIAS

b) El siguiente, en redonda y cuerpo 12,5: Ejemplo: 1.1. Memorias en español

c) El siguiente, en cursiva y cuerpo 12: Ejemplo: *1.1.1. Novela*

d) El siguiente, en redonda y cuerpo 12: Ejemplo: 1.1.1.1. Novela lírica

Entre epígrafe y epígrafe se dejará una línea en blanco.

7. Las notas aparecerán impresas a pie de página. Las llamadas de las notas en el interior del texto se indicarán con numeración correlativa en superíndice pegado a la palabra correspondiente sin ningún signo en el medio (es decir “nota¹.”, nunca “nota.¹”). Las notas se utilizarán para comentarios aclaratorios, no para indicar referencias bibliográficas, que se harán en el cuerpo del texto, como se indicará después.

8. Las citas se harán en la lengua original (con traducción al español en nota si es posible).

Las citas de más de dos líneas se marcarán con un doble sangrado, sin comillas, en redonda cuerpo 11 y con interlineado 1. Se dejará, al inicio y al final de cada cita, un espacio en blanco.

Las citas cortas en el interior del texto irán entre comillas. La omisión de texto en el medio de una cita se indicará mediante tres puntos suspensivos entre corchetes [...].

9. Para la cita de versos no se usarán comillas al principio y al final, sino que se transcribirán en cuerpo 11 y en espacio sencillo.

10. Se pondrán los signos de puntuación (punto, coma, etc.) después de las comillas o de las llamadas de nota. Ejemplos: "mujeres": "mujeres"².

11. Se utilizará cursiva (no comillas ni subrayado) para resaltar en el interior del texto una palabra o frase.

12. Si hay que reproducir una ilustración gráfica será preciso enviar reproducción digitalizada con alta resolución.

13. El sistema de citas bibliográficas en el interior del texto se hará del modo siguiente:

a) Apellidos del autor o de la autora en versales, año, orden en letra dentro del año si fuese necesario, dos puntos, página o páginas de referencia.

Ejemplos: (ZAMBRANO, 1998: 32), (MARTÍN GAITE, 1972a: 36-38).

b) Si la referencia de páginas fuese múltiple, se separarán por comas. Ejemplo: (ZAMBRANO, 1998: 32-34, 41-47).

c) Si se citan varios autores o autoras u obras se separarán por punto y coma. Ejemplo: (ZAMBRANO, 1998: 32-34; MARTÍN GAITE, 1972a: 36-38).

14. Al final del artículo se dejarán tres líneas en blanco. A continuación se pondrán las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (versales, cuerpo 12,5 y centrado), y se dejará otra línea en blanco. Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente. El interlineado de la bibliografía será sencillo, dejando un espacio entre entradas. El modelo es el siguiente:

a) Libros:

MARTÍN GAITE, Carmen (1978). *Cuentos completos*. Madrid: Alianza.

ZAMBRANO, María (2004). *La razón en la sombra. Antología del pensamiento de María Zambrano*, Jesús Moreno Sanz (ed.). Madrid: Siruela. [Para edición de textos.]

b) Volúmenes colectivos:

TORRAS, Meri (2004). “¡Móntame un espectáculo! Género, teatro y performatividad”. En *Poética y teatro. La teoría dramática del Renacimiento a la Posmodernidad*, de M^a J. Vega (ed.), 345-361. Barcelona: Mirabel.

c) Artículos:

YACINE, Tassadit (2002). “Mujeres y literatura oral entre los beréberes: el ejemplo de la Kabília”. *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria* 13, 79-87.

Las referencias bibliográficas se harán de forma conjunta, ordenadas alfabéticamente por apellido de los autores, sin distinguir entre libros, volúmenes colectivos y artículos.

También se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Si hubiese más de una publicación de una misma autoría en el mismo año, la distinción se hará con letras, siguiendo el orden alfabético. Ejemplo: (1992a), (1992b), etc.

b) Las obras de un mismo autor o misma autora deberán consignarse por orden cronológico.

c) Si se van a citar varias obras de una misma autoría los apellidos y nombre de esta autora o autor solo se pondrán en la primera referencia. En las siguientes se sustituirán por una línea de cuatro espacios. Ejemplo:

YOURCENAR, Marguerite (1929).

(1951).

(1968).

d) Los nombres de obras y revistas deberán ir en cursiva. Los títulos de los artículos en revistas y en volúmenes colectivos irán entre comillas altas.

e) Las direcciones de las citas de material bibliográfico disponible en Internet se harán reproduciendo la totalidad de la dirección URL.

Ejemplo: <http://www.mariasguerreras.es/>

f) Si el trabajo citado está en prensa, en lugar de la fecha deberá ponerse “en prensa”.

g) Se incluirán las referencias DOI en los casos en que existen y los enlaces a la versión electrónica cuando la hay.